

 Bolívar primero	SECRETARÍA DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES	Página 1 de 5
	OBJETO: «PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A LA FUERZA PÚBLICA EN EL DESARROLLO DE OPERACIONES COMO RESPUESTA A ALTERACIONES DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR».	APERTURA
		SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SA-SIAG-001-2022 AGOSTO DE 2022

RESOLUCIÓN No. 848 DEL 17 DE AGOSTO DEL 2022

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-SIAG-001-2022, CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A LA FUERZA PÚBLICA EN EL DESARROLLO DE OPERACIONES COMO RESPUESTA A ALTERACIONES DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".

El **SECRETARIO JURÍDICO** del **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**

En uso de sus competencias legales, especialmente las atribuidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y en especial lo contemplado en el Decreto No. 159 del 20 de abril del año 2021, expedido por el señor Gobernador de Bolívar.

CONSIDERANDO:

Que el **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, en virtud de los principios de eficiencia y transparencia que aluden la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, en desarrollo de la actividad contractual, requiere la celebración de diferentes contratos para el cabal desarrollo de sus funciones.

Que el **SECRETARIO DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES** del **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, atendiendo a las competencias y a las facultades delegadas por el señor Gobernador de Bolívar en Decreto No. 159 de abril de 2021 adelantó todos los trámites, actuaciones, estudios y presupuesto a la maduración del proyecto y la elaboración de los documentos previos cuyo propósito es satisfacer la necesidad de contratar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A LA FUERZA PÚBLICA EN EL DESARROLLO DE OPERACIONES COMO RESPUESTA A ALTERACIONES DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"**. a través de la modalidad de Selección Abreviada De Menor Cuantía No. **SA-SIAG-001-2022**

Que una vez agotada la fase anterior, el precitado funcionario determinó los requisitos habilitantes y de ponderación de carácter jurídico, técnico y financiero que se consignaron en el estudio previo y que sirven de base para la adopción de los pliegos de condiciones. Así mismo, procedió a la elaboración del pliego de condiciones definitivo, y la emisión de las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones, dentro del proceso de Selección Abreviada De Menor cuantía No. **SA-SIAG-001-2022**.

Que se ha verificado por parte de la Administración Departamental, la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible en el presupuesto, para amparar el costo máximo estimado de la contratación en referencia, el cual, acorde con los estudios financieros y de precios efectuados por esa dependencia, asciende a un presupuesto oficial estimado de **CUATROCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$405.900.000). IVA INCLUIDO** amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 461 del 07 de abril del 2022 adjunto al expediente y que hace parte integral del presente acto.

El literal d) del numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, dispone:

*"2. **Selección abreviada.** La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.*

El Gobierno Nacional reglamentará la materia.

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

(...)

b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.

Que el **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** publicó en la página web www.colombiacompra.gov.co el proyecto de pliego de condiciones, aviso de convocatoria pública, estudios previos y estudios del sector para conocimiento de la ciudadanía.

Que durante el término en que estuvo publicado el proyecto de pliego de condiciones, se recibieron dos solicitudes para la limitación del proceso a Mipyme territorial en el Departamento de Bolívar,

 Bolívar primero	SECRETARÍA DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES	Página 2 de 5
	OBJETO: «PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A LA FUERZA PÚBLICA EN EL DESARROLLO DE OPERACIONES COMO RESPUESTA A ALTERACIONES DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR».	APERTURA
		SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SA-SIAG-001-2022 AGOSTO DE 2022

RESOLUCIÓN No. 848 DEL 17 DE AGOSTO DEL 2022

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-SIAG-001-2022, CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A LA FUERZA PÚBLICA EN EL DESARROLLO DE OPERACIONES COMO RESPUESTA A ALTERACIONES DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".

a través del portal del Secop II:

OBSERVANTE
CORPORACION GRUPO ZILA
FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD FUNDACOMUN

Que de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021 y lo dispuesto en el numeral 2.5. sobre la Limitación a Mipyme en el pliego de condiciones, las manifestaciones recibidas por personas jurídicas cumplen con los lineamientos requeridos en el proceso de selección: *"Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.*

Que por lo anterior, el proceso de selección está limitado a Mipymes con Domicilio en el Departamento de Bolívar.

Que el cronograma previsto para llevar a cabo el presente trámite contractual debe ser incluido en este acto, y hará igualmente parte del pliego definitivo a adoptar mediante esta Resolución.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015, resulta menester conformar las comisiones que realicen los estudios administrativos, técnicos, financieros y jurídicos necesarios para la evaluación de las propuestas y para solicitar las aclaraciones y explicaciones que se estimen indispensables. Igualmente, por mandato del citado Decreto, es necesario que mediante este acto se disponga convocar a las veedurías ciudadanas para efectos del control social.

Que, en este orden de ideas, con fundamento en las normas jurídicas citadas y en el principio de transparencia como precepto que rige las actuaciones de la Administración Pública y en especial los procedimientos de contratación administrativa, este despacho mediante el presente acto, además de ordenar la apertura del proceso de selección y la conformación del comité evaluador de las propuestas, dictará otras disposiciones inherentes a este tipo de trámites.

Por todo lo anterior, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SA-SIAG-001-2022**, cuyo objeto es contratar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A LA FUERZA PÚBLICA EN EL DESARROLLO DE OPERACIONES COMO RESPUESTA A ALTERACIONES DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"**.

PARÁGRAFO. Las especificaciones a las que deberá sujetarse el desarrollo del proceso y del contrato, se indicarán en los estudios previos, pliego de condiciones y demás documentos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar como pliego de condiciones definitivo del proceso, el contenido en el documento "Pliego de Condiciones" Selección Abreviada De Menor Cuantía No. **SA-SIAG-001-2022**

PARÁGRAFO 1: El cronograma a que se sujetará el proceso y que será el mismo establecido en el pliego definitivo, se transcribe en este acto. Cualquier modificación que se haga del mismo, se hará a través de adenda a dicho pliego, entendiéndose modificada de plano esta Resolución.

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria publica	5 de agosto del 2022	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Fecha definida por la Entidad.

 Bolívar primero	SECRETARÍA DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES		Página 3 de 5
	OBJETO: «PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A LA FUERZA PÚBLICA EN EL DESARROLLO DE OPERACIONES COMO RESPUESTA A ALTERACIONES DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR».		APERTURA
			SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SA-SIAG-001-2022 AGOSTO DE 2022

RESOLUCIÓN No. 848 DEL 17 DE AGOSTO DEL 2022

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-SIAG-001-2022, CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A LA FUERZA PÚBLICA EN EL DESARROLLO DE OPERACIONES COMO RESPUESTA A ALTERACIONES DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".

Publicación estudios y documentos previos	5 de agosto 2022		Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	5 de agosto del 2022	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 12 de agosto del 2022	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	17 de agosto del 2022	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	16 de agosto del 2022	[Enlace SECOP I] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	17 de agosto del 2022	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	17 de agosto del 2022	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés	22 de agosto del 2022	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Realización del sorteo	N/A	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]	Dto. 1082/15 num. 2 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Publicación de la lista de	N/A	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link	Dto. 1082/15 num. 3 artículo 2.2.1.2.1.2.20.

 Bolívar primero <small>GOBERNACIÓN de BOLÍVAR</small>	SECRETARÍA DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES		Página 4 de 5
	OBJETO: «PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A LA FUERZA PÚBLICA EN EL DESARROLLO DE OPERACIONES COMO RESPUESTA A ALTERACIONES DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR».		APERTURA
			SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SA-SIAG-001-2022
		AGOSTO DE 2022	

RESOLUCIÓN No. 848 DEL 17 DE AGOSTO DEL 2022

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-SIAG-001-2022, CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A LA FUERZA PÚBLICA EN EL DESARROLLO DE OPERACIONES COMO RESPUESTA A ALTERACIONES DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".

precalificados		http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	22 de agosto del 2022	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	24 de agosto del 2022	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	24 de agosto del 2022	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	26 de agosto del 2022 a las 8:00 am	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	26 de agosto del 2022 a las 8:05 am	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación	30 de agosto del 2022	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Hasta el 02 de septiembre del 2022	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	6 de septiembre del 2022	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	L. 1882/18 art. 1
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	7 de septiembre del 2022	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.

 Bolívar primero	SECRETARÍA DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES	Página 5 de 5
	OBJETO: «PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A LA FUERZA PÚBLICA EN EL DESARROLLO DE OPERACIONES COMO RESPUESTA A ALTERACIONES DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR».	APERTURA
		SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SA-SIAG-001-2022
		AGOSTO DE 2022

RESOLUCIÓN No. 848 DEL 17 DE AGOSTO DEL 2022

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-SIAG-001-2022, CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A LA FUERZA PÚBLICA EN EL DESARROLLO DE OPERACIONES COMO RESPUESTA A ALTERACIONES DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".

Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a adjudicación	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Fecha definida por la Entidad.	
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Fecha definida por la Entidad.	
Aprobación de garantías	Dentro de los tres (3) días siguientes a la entrega	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Fecha definida por la Entidad.	

NOTA 1: Los Pliegos de Condiciones Definitivos y demás documentos que conforme las normas vigentes deben publicitarse, a través del portal del Secop II. Para efectos de consulta electrónica de cualquier tipo de información sobre el presente proceso deberá consultarse dicho portal. Aquellas diligencias para las cuales se hubiere estipulado expresamente fecha y hora en el cronograma, se iniciarán en la oportunidad así dispuesta.

ARTÍCULO TERCERO: Integrar el comité evaluador de las propuestas que se presenten dentro del proceso de concurso de mérito abierto en referencia con funcionarios y asesores según el área de conocimiento de estos, funciones y/o profesiones, así:

COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO:

Un Asesor Jurídico Externo de la Gobernación de Bolívar

COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO:

Un profesional Universitario de la Secretaria del Interior de la Gobernación de Bolívar

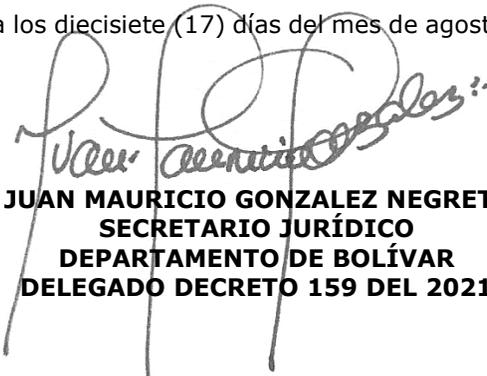
COMITÉ EVALUADOR FINANCIERO:

Un Asesor Financiero externo de la Gobernación de Bolívar

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO QUINTO: Con la publicación de esta Resolución en el Portal Único de Contratación, entiéndanse convocadas las veedurías ciudadanas para que, de conformidad a las normas vigentes, puedan hacerse partícipes del control social y ciudadano.

Dada en Turbaco, Bolívar, a los diecisiete (17) días del mes de agosto del dos mil veintidós (2022)


JUAN MAURICIO GONZALEZ NEGRETE
SECRETARIO JURÍDICO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
DELEGADO DECRETO 159 DEL 2021

VoBo: Carlos Feliz Monsalve 
 Secretario del Interior y Asuntos Gubernamentales

VoBo: Alba Elles Arnedo 
 Directora de Contratación